



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



### CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA, GUARATORO Y EN TANQUE CALANTERIEQUE NUMERO 1 DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE.

Nosotros: **FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la "Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque" nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra, **DANIEL EMILIO CHAVARRIA ISAULA**, mayor de edad, soltero, comerciante, con tarjeta de identidad No. 1806-1981-01239, RTN numérico 18061981012398, hondureño con domicilio en la ciudad de Choloma departamento de Cortes, en tránsito por esta ciudad, quien actúa en su condición de Gerente Propietario de la empresa "INVERSIONES CHAVARRIA.", según consta en el instrumento público número un mil novecientos cincuenta y nueve (1959) autorizado por el Notario Humberto Domínguez Aguiluz, debidamente inscrita mediante matrícula número 112001 del Registro Mercantil Centro Asociado la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "**AGUAS DE SIGUATEPEQUE**" y "**EL CONTRATISTA**" respectivamente, en atención a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal vigente, el Plan de Inversión y Plan Operativo Anual 2020 hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente contrato de mantenimiento, bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION** 1) Posteriormente a evaluaciones realizadas en el sistema de abastecimiento de agua potable se han detectado algunos elementos en los cuales es necesaria la ejecución de algunos trabajos de mantenimiento específicos para garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Uno de los temas de interés para la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" es el control de pérdidas en Sistema de Agua Potable, ya que según los balances hídricos de la empresa esta evidenciado que un importante volumen de agua se pierde ya sea en perdidas reales o aparentes. Parte de las actividades que han sido consideradas y aprobadas en el Plan Operativo Anual 2020 la reparación de fugas de agua visibles y no visibles. En este sentido, se han identificado dos fugas en la tubería de conducción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva, ubicadas a ambos lados del Puente del Rio Celan en Barrio Zaragoza sobre la 12 Ave SO, así mismo se hará el acondicionamiento de una válvula de limpieza en la tubería antes mencionada. 2) Otro de los temas de interés para la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" es la calidad del agua que se entrega a los usuarios del sistema de Agua Potable, para esto es necesario el óptimo funcionamiento de las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP's) y de cada uno de sus componentes y procesos

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



requeridos para la potabilización del Agua. Mediante inspecciones se han identificado grietas en las paredes de los filtros de la ETAP Guaratoro, lo que está provocando pérdidas considerables de agua y una reducción en las presiones internas que son necesarias para el correcto proceso de filtración, además que con el paso del tiempo el tamaño de las grietas podría aumentar y considerando la importancia que tiene la filtración en el proceso de potabilización ya que consiste en la separación de partículas y pequeñas cantidades de microorganismos (bacterias y virus) en el agua, es necesaria la reparación de estas grietas.

3) Con el objetivo de optimizar el recurso Agua en la distribución y principalmente en la época de estiaje cuando la escasez es bastante fuerte, es de suma importancia reducir al máximo las pérdidas para tener un mejor control del agua disponible, en inspecciones realizadas se ha identificado que la Válvula de salida del Tanque Calanterique 1 presenta fugas que podrían ser debido al desgaste sufrido a lo largo de los años por su operación diaria. Existe complejidad en cuanto a la sustitución de la válvula ya que parte de su cuerpo está dentro de la fundición de la pared del tanque, esto dificulta su extracción porque la demolición afectaría la integridad estructural del tanque y podrían ocasionarse grietas en la pared y provocar filtraciones de agua.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete y obliga a entregar los mantenimientos en los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo ADS-06-20-290\_OYM de fecha 10 de junio del 2020, los mantenimientos consisten en. 1) REPARACION DE FUGAS Y ACONDICIONAMIENTO DE VALVULA DE LIMPIEZA EN TUBERIA DE CONDUCCION DE LA ETAP JAIME ROSENTHAL OLIVA** A continuación, se detallan las actividades a desarrollar para la reparación de la fuga y el acondicionamiento de la válvula de limpieza en esta tubería de conducción:

**1.A) Reparación de Fugas en Tubería de Conducción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva Demolición de Elementos de Concreto. Corte y Demolición de Sección de Concreto en Acera.** Como actividad preliminar, se requiere el corte y demolición de dos secciones de aproximadamente **0.476 m<sup>3</sup>** de concreto en la acera para la reparación de fuga en la tubería de conducción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva, ubicada a inmediaciones del Puente del Rio Celan. El corte y demolición de estas dos secciones de acera de concreto tendrán las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo 1: 3.40 m. Ancho 1: 0.70 m. Espesor 1: 0.10 m. Volumen de Concreto 1: 0.238 m<sup>3</sup>. Largo 2: 3.40 m. Ancho 2: 0.70 m. Espesor 2: 0.10 m. Volumen de Concreto 2: 0.238 m<sup>3</sup>.**

**1.B) Demolición de Sección de Recubrimiento de Concreto.** Como actividad preliminar, se requiere la demolición de dos secciones de aproximadamente **0.80 m<sup>3</sup>** de recubrimiento de concreto que sirve para la protección de la tubería de 10 pulgadas de conducción de la Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva, ubicada a inmediaciones del Puente del Rio Celan. Las demoliciones de estas secciones de recubrimiento de concreto tendrán las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo 1: 2.00 m. Ancho 1: 0.50 m. Altura 1: 0.40 m. Volumen de Concreto 1: 0.40 m<sup>3</sup>. Largo 2: 2.00 m. Ancho 2: 0.50 m. Altura 2: 0.40 m. Volumen de Concreto 2: 0.40 m<sup>3</sup>.**

**1.C)**

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



**Excavación para Reparación de Fugas en Tubería de Conducción.** Se deberán hacer dos excavaciones de aproximadamente  $7.14 \text{ m}^3$  en material Tipo I para la reparación de fugas en la tubería de conducción de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva**, a inmediaciones del Puente del Rio Celan. Las excavaciones a realizar tendrán las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo 1: 3.40 m. Ancho 1: 0.70 m. Profundidad 1: 1.50 m. Volumen de Excavación 1:  $3.57 \text{ m}^3$ . Largo 2: 3.40 m. Ancho 2: 0.70 m. Profundidad 2: 1.50 m. Volumen de Excavación 2:  $3.57 \text{ m}^3$ .** 1.D) **Fabricación e Instalación de Accesorios para Reparación de Fugas en Tubería de Conducción.** Según los registros del Catastro de Redes en este punto existen dos codos de  $10 \times 45^\circ$  PVC en cada extremo del Puente que permiten la desviación de la tubería para el cruce del Rio Celan, debido a esto y por el tipo de unión cementada que se utiliza para la unión de los codos, es muy común que con las vibraciones tiendan a presentarse fugas, por lo que se ha considerado la fabricación de dos accesorios metálicos para resolver este problema. Este accesorio deberá ser fabricado soldando dos codos de  $10 \times 45^\circ$  a los nipples para que este se pueda instalar como una única pieza. El material a utilizar para la misma será hierro negro, y deberá tener la forma exacta de la pieza instalada actualmente. **Cantidad: 2 Unidades.** 1.E) **Aterrado de Excavación Realizada para Reparación de Fuga en Tubería de Conducción.** Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes a la reparación de fugas en la tubería de conducción de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva**, ubicada a inmediaciones del Rio Celan, se procederá al aterrado de los restantes  $7.14 \text{ m}^3$  de la excavación para la ejecución de esta actividad. El aterrado se hará con material del sitio cernido y debidamente compactado. Se deberá rellenar  $\frac{1}{2}$  de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta aterrar el restante de la excavación realizada: **Largo 1: 3.40 m. Ancho 1: 0.70 m. Profundidad 1: 1.50 m. Volumen de Excavación 1:  $3.57 \text{ m}^3$ . Largo 2: 3.40 m. Ancho 2: 0.70 m. Profundidad 2: 1.50 m. Volumen de Excavación 2:  $3.57 \text{ m}^3$ .** 1.F) **Reparación de Elementos de Concreto. Reparación de Sección de Concreto en Acera.** Como actividad final, se procederá al vertido de aproximadamente  $0.476 \text{ m}^3$  de concreto simple con una proporción **1:2:2** para una resistencia a la compresión de  **$280 \text{ kg/cm}^2$  ( $3983.22 \text{ lb/in}^2$ )**. La reparación de estas secciones de acera de concreto tendrá las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo 1: 3.40 m. Ancho 1: 0.70 m. Espesor 1: 0.10 m. Volumen de Concreto 1:  $0.238 \text{ m}^3$ . Largo 2: 3.40 m. Ancho 2: 0.70 m. Espesor 2: 0.10 m. Volumen de Concreto 2:  $0.238 \text{ m}^3$ .** 1.G) **Reparación de Sección de Recubrimiento de Concreto.** Como actividad final, se procederá al vertido de aproximadamente  $0.80 \text{ m}^3$  de concreto simple con una proporción **1:2:2** para una resistencia a la compresión de  **$280 \text{ kg/cm}^2$  ( $3983.22 \text{ lb/in}^2$ )**. La reparación de estos tramos de recubrimiento de concreto tendrá las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo 1: 2.00 m. Ancho 1: 0.50 m. Altura 1: 0.40 m. Volumen de Concreto 1:  $0.40 \text{ m}^3$ . Largo 2: 2.00 m. Ancho 2: 0.50 m. Altura 2: 0.40 m. Volumen de Concreto 2:  $0.40 \text{ m}^3$ .** 1.2) **ACONDICIONAMIENTO DE VÁLVULA DE LIMPIEZA EN TUBERÍA DE CONDUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO**

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



**DE AGUA POTABLE JAIME ROSENTHAL OLIVA** Las válvulas de limpieza también llamadas de purga o descarga son instaladas en los puntos bajos de las redes de distribución y conducción de Agua Potable, para eliminar el agua cuando se hace desinfección de la red y para permitir la evacuación del agua siempre que sea necesario. Generalmente, cuando se está llenando la tubería para asegurar la salida del aire, cuando se va a vaciar la línea para ser reparada o por otras razones de naturaleza operacional, tales como limpieza de la línea mediante purgado de sedimentos. Los sedimentos acumulados en los puntos bajos de la línea de conducción con topografía accidentada, provocan la reducción del área de flujo del agua, siendo necesarias válvulas de purga que permitan periódicamente la limpieza de tramos de tuberías. Considerando la importancia que tienen las válvulas de limpieza en la Operación y Mantenimiento de las **Redes de Agua Potable**, a continuación, se detallan las actividades necesarias para el acondicionamiento de una **Válvula de Limpieza** en la tubería de conducción de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva**, específicamente a inmediaciones del Puente del Río Celan en el Barrio Zaragoza. 1.2.A) **Excavación para acondicionamiento de Válvula de Limpieza en Tubería de Conducción.** Se deberá hacer la excavación de aproximadamente **2.10 m<sup>3</sup>** en material Tipo I para el acondicionamiento de válvula de limpieza en la tubería de conducción de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva**, a inmediaciones del Puente del Río Celan. La excavación a realizar tendrá las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo: 2.50 m. Ancho: 0.70 m. Profundidad: 1.20 m. Volumen de Excavación: 2.10 m<sup>3</sup>.** - 1.2.B) **Fabricación e Instalación de Accesorios para acondicionamiento de Válvula de Limpieza en Tubería de Conducción.** Anteriormente se instaló una válvula de **6 pulgadas** con el objetivo de que existiera un punto de descarga del agua que se transporta por esta tubería de conducción que por motivos de mantenimiento y por las altas presiones que se manejan en este punto se eliminó la derivación para esta válvula. Conociendo la importancia que tiene esta válvula y para evitar que se presenten problemas a futuro es necesaria la fabricación e instalación de una Tee metálica. Este accesorio deberá ser fabricado soldando una **Tee de 10 pulgadas con un reductor a 6 pulgadas** con sus respectivas bridas para la unión con la válvula. El material a utilizar para la misma será hierro negro. **Cantidad: 1 Unidad.** 1.2.C) **Aterrado de Excavación Realizada para acondicionamiento de Válvula de Limpieza en Tubería de Conducción.** Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes para el acondicionamiento de válvula de limpieza en la tubería de conducción de la **Estación de Tratamiento de Agua Potable Jaime Rosenthal Oliva**, a inmediaciones del Puente del Río Celan, se procederá al aterrado de los restantes **2.10 m<sup>3</sup>** de la excavación para la ejecución de esta actividad. El aterrado se hará con material del sitio cernido y debidamente compactado. Se deberá rellenar  $\frac{1}{3}$  de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta aterrar el restante de la excavación realizada: **Largo: 2.50 m. Ancho: 0.70 m. Profundidad: 1.20 m. Volumen de Excavación: 2.10 m<sup>3</sup>.** 1.2.D) **Reconstrucción de Losa de Concreto de caja de protección de válvula.** Se deberá

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



fundir una losa de concreto armado proporción 1:2:3 para una resistencia de 226 Kg /cm<sup>2</sup> (3215.03 Lb/in<sup>2</sup>), con una sección de 1.30 m x 1.30 m y un espesor de 0.10 m. **Largo: 1.30 m. Ancho: 1.30 m. Espesor: 0.10 m.** Como refuerzo a la Flexión se utilizarán ocho **barras** de acero de refuerzo corrugado de ½ de pulgada en ambas direcciones, con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm<sup>2</sup> (40,000.00 Lb/in<sup>2</sup> o **Grado 40**) para resistir esfuerzos provocados por carga. Como actividad final a la reconstrucción de esta caja, se deberá construir e instalar una tapadera de concreto armado proporción 1:2:3 para una resistencia de 226 Kg/cm<sup>2</sup> (3215.03 Lb/in<sup>2</sup>), con las dimensiones que se enumeran a continuación: **Largo: 0.50 m. Ancho: 0.50 m. Espesor: 0.08 m.** Como refuerzo a la Flexión se utilizarán **cinco barras** de acero de refuerzo corrugado de ½ de pulgada en ambas direcciones, con una resistencia a la fluencia de 2811.79 kg/cm<sup>2</sup> (40,000.00 Lb/in<sup>2</sup> o **Grado 40**) para resistir esfuerzos provocados por carga. **2) REPARACION DE FUGAS EN LAS PAREDES DE LOS FILTROS DE LA ETAP GUARATORO** Se deberán hacer las reparaciones en los **tres** filtros haciendo "**Soldaduras en Cordón**" sobre las grietas para evitar que se expandan y así garantizar el buen funcionamiento de los filtros. **3) INSTALACION DE VALVULA EN TUBERIA DE SALIDA DEL TANQUE CALANTERIQUE** Considerando lo anterior es necesaria la instalación de una **Válvula de 12 pulgadas** al lado de la válvula existente, para esto se deberán realizar las actividades que se detallan a continuación: **3.A) Corte y Demolición de una Sección de Pared de Ladrillo.** Como actividad preliminar, se requiere el corte y demolición de una sección de aproximadamente **0.99 m<sup>2</sup>** de pared de ladrillo en la caja de protección de válvulas existente en la tubería de salida del **Tanque Calanterique 1** para la instalación de una **Válvula de 12 pulgadas**. El corte y demolición de esta sección de pared de ladrillo tendrá las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo: 1.10 m. Ancho: 0.90 m.** **3.B) Excavación para Instalación de Válvula de 12 pulgadas.** Se deberá hacer la excavación de aproximadamente **1.485 m<sup>3</sup>** en material **Tipo I** para la instalación de válvula de 12 pulgadas en la tubería de salida del **Tanque Calanterique 1**. La excavación a realizar tendrá las dimensiones que se detallan a continuación: **Largo: 1.50 m. Ancho: 0.90 m. Profundidad: 1.10 m. Volumen de Excavación: 1.485 m<sup>3</sup>.** **3.C) Instalación de válvula de 12 pulgadas.** Se deberá instalar una válvula de **12 pulgadas** de compuerta con vástago fijo, con uniones bridadas y sus respectivos empaques para evitar fugas en las mismas. **3.D) Reconstrucción de Caja para Válvula.** Para brindar seguridad a la válvula, se deberá hacer el levantamiento de las paredes y posterior construcción de la losa superior de una caja para válvulas ubicada en la tubería de salida del **Tanque Calanterique 1**. A continuación, se describen los trabajos a realizar para la reconstrucción de esta caja para protección de válvula: **Levantamiento de Paredes** Se deberán construir aproximadamente **4.29 m<sup>2</sup>** de pared de ladrillo rafón, con ligas de mortero con proporción 1:3 para una resistencia de 153 Kg/cm<sup>2</sup> (2176.54 lb/in<sup>2</sup>). **Largo 1: 1.50 m. Largo 2: 1.50 m. Ancho: 0.90 m. Altura: 1.10 m.** **3.E) Construcción de Losa de Concreto** Se deberá fundir una losa de concreto armado proporción 1:2:3 para una resistencia de 226 Kg /cm<sup>2</sup> (3215.03 Lb/in<sup>2</sup>), con una sección de 1.50 m x 0.90 m y un espesor de 0.10 m. **Largo: 1.50 m. Ancho: 0.90 m. Espesor: 0.10 m.** Como refuerzo a

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



la Flexión se utilizarán **ocho barras** de acero de refuerzo corrugado de ½ de pulgada en ambas direcciones, con una resistencia a la fluencia de **2811.79 kg/cm<sup>2</sup> (40,000.00 Lb/in<sup>2</sup> o Grado 40)** para resistir esfuerzos provocados por carga. Como actividad final a la reconstrucción de esta caja, se deberá construir e instalar una tapadera de concreto armado proporción **1:2:3** para una resistencia de **226 Kg/cm<sup>2</sup> (3215.03 Lb/in<sup>2</sup>)**, con las dimensiones que se enumeran a continuación: **Largo: 0.50 m. Ancho: 0.50 m. Espesor: 0.08 m.** Como refuerzo a la Flexión se utilizarán **cinco barras** de acero de refuerzo corrugado de ½ de pulgada en ambas direcciones, con una resistencia a la fluencia de **2811.79 kg/cm<sup>2</sup> (40,000.00 Lb/in<sup>2</sup> o Grado 40)** para resistir esfuerzos provocados por carga. - **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO** El contrato tendrá una vigencia a partir del **14/07/2020 al 05/08/2020.** **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 60/100 EXACTOS (L 188,869.60)**, siendo la forma de pago la siguiente: **a)** Este pago será cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque, en base a estimaciones, de acuerdo al avance de la obra, según cronograma de trabajo. **b)** "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. **CLAUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN** "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación.- **CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO:** **A)** Debido a la naturaleza de la intervención a realizar las cantidades descritas anteriormente pueden estar sujetas a cambios, las cuales se realizarán a través de un addendum a este contrato. **B)** Se da por entendido que cualquier retraso en los tiempos de ejecución de este contrato atribuibles a causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado no serán sujeto de penalización o sanciones en el marco del presente contrato.- **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** **A)** "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente la obra, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. **B)** Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este proyecto, así como el de la limpieza, disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. **C)** Es de obligatorio cumplimiento del contratista cumplir con la señalización de áreas o sitios de trabajo y la utilización de la

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

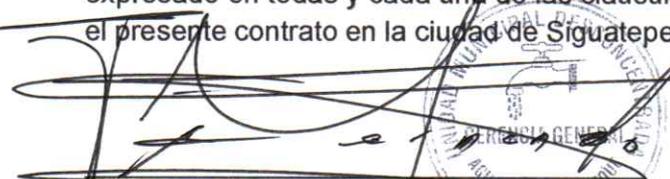
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

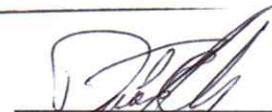
www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



vestimenta e implementación de medidas de seguridad que protejan la salud e integridad de los transeúntes de los sitios donde se realizan trabajos contratados por Aguas de Siguatepeque. D) "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado en la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando a sus empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95 o A3, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. - El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS**, Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su reglamento, y demás que le sean aplicables; sometiéndose en caso necesario a la Jurisdicción y Competencia del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua.- **CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS** "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc., de orden laboral, previsión o seguridad social.- **CLAUSULA DECIMA: LEY APLICABLE** En todo aquello no previsto en este contrato y demás documentos que lo conforman; se estará a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su respectivo reglamento y demás leyes vigentes en el Estado de Honduras.- **CLAUSULA DECIMO PRIMERA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO** El presente contrato terminara por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes o por resolución del mismo, cuando hubiere causas suficientes, de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.- **CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: RATIFICACION** Ambos contratantes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque, a los 14 días del mes de julio del 2020.-

  
ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTÍNEZ  
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

  
DANIEL EMILIO CHAVARRIA ISAULA  
"EL CONTRATISTA"

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"